

Casa del Dean y caualdo
en el Mercado - Le 215 num 1

489 Correo

Escritura en
favor de la
Ciudad

En la ciudad de Murcia en beynte y ocho
dies del mes de octubre de mill e seis cientos
e treynta años ante mi el escrivano de
esta Señoría don Dionisio de Estaca el
quibel maestre escuela de la santa y
iglesia de cartagena y comisario nom-
brado por el Dean y caualdo de la
dicha santa y iglesia y en virtud de
su poder otorgado ante mi el presente
escrivano en cuyo deere presente
me y año = y don antonio Lape-
rreira regidor de esta ciudad y fran-
cisco rodriguez gallego jurado caua-
llero comisarios nombrados
por esta muy noble y muy leal
ciudad de Murcia y señores del
ayuntamiento de ella en vir-
tud de los acuerdos que para
ello tienen que exhibieron a
mi el escrivano e si dieron en
consentimiento a la escritura su-
nada de los quales es como se
sigue

En el ayuntamiento que la muy
noble en muy leal ciudad de
Murcia a trece de octubre de mill e
seis cientos e treynta
años se acordó e siguió
el señor don joze de ambrana
y uenero regidor de esta
ciudad como con los
maestros caualteros comisarios
a quien se cometo lo tocante
a la presencia de los señores

Escritura